

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Servicio Navarro de Empleo programará 672 cursos de formación para personas ocupadas en 2018

Concedidas 10.350 plazas en 45 centros formativos y por primera vez con oferta adaptada a personas con discapacidad

Viernes, 23 de marzo de 2018

El Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare (SNE-NL) subvencionará hasta final de año un total de 672 cursos para [la formación de personas ocupadas](#), con 10.350 plazas subvencionadas y 32.242 horas de formación. A esta línea ha destinado 2.900.000 euros.

Los cursos se desarrollarán en 45 centros formativos. Del total de acciones formativas, 81 se van a llevar a cabo en las comarcas de Estella, Lodosa, Tafalla y Tudela. El resto tendrá lugar en Pamplona y su Comarca.

La convocatoria está dirigida prioritariamente a personas ocupadas en Navarra, aunque permite la asistencia de hasta un 30% de personas desempleadas.

Por primera vez, se realizarán cursos adaptados para personas trabajadoras con discapacidad. También hay actuaciones con acceso prioritario para empleadas de la Economía Social o dadas de alta en el régimen de Trabajo Autónomo.

El SNE-NL ha priorizado la formación en áreas claves para el incremento de la competitividad de la Comunidad Foral y en respuesta a empresas y sectores.

La relación de los cursos, fechas y lugares de impartición estarán a disposición de las personas interesadas en el apartado "Formación" del portal de Empleo del Gobierno de Navarra, www.empleo.navarra.es, conforme los comuniquen las entidades formativas.

Líneas formativas

Todas las personas trabajadoras pueden acceder a los cursos, pero existen cuatro líneas específicas.

La primera de ellas, que cuanta con un presupuesto de 2.451.700 euros, es la formación intersectorial, compuesta por acciones formativas dirigidas al aprendizaje de competencias transversales a varios sectores de actividad económica, o al de competencias específicas de un sector para el reciclaje y recualificación de personas trabajadoras de otros sectores, incluida la formación dirigida a la capacitación para la realización de funciones propias de la representación legal de los trabajadores.

Como novedad, se ha habilitado una línea, dirigida a personas con discapacidad, que cuenta con un presupuesto de 50.000 euros.

La tercera línea, dirigida a personas asociadas o trabajadoras de la economía social, siempre que aporten actividad económica, cuenta con un presupuesto de 198.300 euros. Por último, la línea dirigida al Trabajo Autónomo dispone de una asignación total de 200.000 euros.

Hasta el 30 de noviembre

La formación se impartirá de modo presencial, teleformación o mixto, y los cursos contarán por norma general con un mínimo de 6 horas y un máximo de 270 horas. Las acciones formativas vinculadas a certificados de profesionalidad se impartirán necesariamente en la modalidad presencial e incluirán el módulo de formación práctica en centros de trabajo, si es que se oferta el certificado de profesionalidad completo.

Estas iniciativas ofrecen formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo y están orientadas también a la mejora de la empleabilidad, promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores y trabajadoras. Las entidades formativas tendrán de plazo hasta el 30 de noviembre de 2018 para desarrollar los programas de formación y se encargarán también de la selección del alumnado.